

## LICENCIATURA EN ARTES DE LA ESCRITURA

### INSTRUCTIVO

#### SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL CICLO LECTIVO 2022

El formulario para la carga de documentación estará disponible del **23 de noviembre al 3 de diciembre** de 2021 en la web [una.edu.ar/cino](http://una.edu.ar/cino)

**Para formalizar la inscripción, la documentación necesaria es la siguiente:**

- ✓ Imagen Documento Nacional de Identidad o pasaporte (Frente y dorso) (\*\*)
- ✓ Foto 4 x 4 (actualizada) (\*\*)

(\*\*) Se pueden subir hasta 2 archivos en formato JPG, PNG. Tamaño máximo 4MB por archivo.

- ✓ Documentación de estudios secundarios (\*\*\*)

(\*\*\*) Dependiendo del lugar y año de finalización de los estudios secundarios la documentación a presentar es diferente:

- ✓ **Si se trata de estudios secundarios realizados en Argentina:**

Los certificados de estudios secundarios expedidos en las provincias, emitidos con anterioridad al 01/01/2010, deberán estar legalizados previamente por el Ministerio de Educación de la provincia respectiva y posteriormente por el Ministerio del Interior, ver información en <https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos>

Los certificados de estudios secundarios expedidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán ser legalizados previamente por la entidad competente en CABA, ver información en el siguiente link: <https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos>

Los emitidos desde 01/01/2010 en adelante, deberán presentarse junto al certificado analítico correspondiente.

Para obtener la legalización se debe solicitar turno en <https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos>

- ✓ **Si se trata de estudios secundarios realizados en el extranjero:**

El Título de nivel secundario deberá contar con la **apostilla de La Haya, o bien certificación del Consulado Argentino en el país de residencia**. En caso de no estar escrito en castellano, deberá ser traducido por traductores públicos. Además, deberás presentar la **convalidación** de dicho título. En caso de no poseer la convalidación del título podrás inscribirte presentando **comprobante del turno** para la realización de dicho trámite. Podrás acceder a más información sobre la legalización y convalidación de títulos extranjeros en el portal del Ministerio de Educación: <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>

**Recomendación:** dada la cantidad de solicitudes que procesa el Ministerio es conveniente reservar el turno con mucha anticipación.

- ✓ Si aún no se cuenta con la documentación definitiva pero se finalizaron los estudios secundarios, se pueden adjuntar "Constancia de Certificado de Estudios en Trámite" (que se deberá renovar cada 90 días) o "Constancia de Alumno Regular".

**Importante:** Únicamente podrán inscribirse, sin título de estudios secundarios, quienes estén cursando el último año del nivel medio, sin excepción.

En caso de que se haya presentado "Constancia de Certificado de Estudios en Trámite" y se ingrese al ciclo profesional de la carrera de grado, se deberá entregar el Título Secundario en la fecha que se establezca durante el primer cuatrimestre 2022. La información se publicará en esta página durante el año en curso.

En caso de que se haya presentado "Constancia de Alumno Regular" (que indica que se adeudan materias del nivel secundario), se deberá presentar constancia de título en trámite o título definitivo en la fecha que se establezca durante el primer cuatrimestre 2022. La información se publicará en esta página durante el inicio del ciclo lectivo 2022.

**Las imágenes de la documentación original que se encuentra en soporte papel deberán poder observarse claramente y con todos los datos legibles, al igual que las firmas de las autoridades intervinientes.**

- ✓ **Formulario de preinscripción Guaraní:** Se debe conservar el formulario de preinscripción que se realiza entre el 8 y el 15 de noviembre de 2021. Dicho formulario tiene que tener un código QR.
- ✓ **Declaración jurada**

Al momento de la inscripción (del 23 de noviembre al 3 de diciembre) se deberá aceptar los términos y condiciones de la declaración jurada.

Una vez finalizado el período de carga, se procederá a la verificación de la documentación de quienes hayan optado por el CINO fase 1, que recibirán una comunicación de la universidad en diciembre. Durante la segunda quincena de febrero de 2022, el/la aspirante que haya optado por CINO fase 2 recibirá un correo electrónico donde se confirmará su inscripción condicional.

**NOTA:** Una vez realizada la inscripción, quienes opten por realizar el CINO FASE 1 recibirán un mail con las instrucciones para ingresar a la plataforma educativa y acceder a los materiales bibliográficos.

Para más información, nuestros canales de contacto son los siguientes:

[artesdaescritura@una.edu.ar](mailto:artesdaescritura@una.edu.ar)

[cino.escritura@una.edu.ar](mailto:cino.escritura@una.edu.ar)